Diario del Uruguay

"Esta tierra en pocos años vendrá a ser muy próspera y de provecho". -HERNANDARIAS.

1813 a 1814

Diputados Orientales se Reúnen en Tres Cruces

Asamblea de los Artiguistas En ejercicio de su Soberanía

Delante de Montevideo, 5 de abril de 1813

Los Diputados de los pueblos orientales se reunieron ayer, en el alojamiento del Jefe de los Orientales en el paraje de Tres Cruces D. José Artigas, para resolver, sobre el reconocimiento de la Asamblea General instalada en Buenos Aires y el nombramiento de representantes de la Provincia en dicho evento.

"Si somos libres, si no queréis deshonrar vuestros afanes cuasi divinos y si respetáis la memoria de vuestros sacrificios, examinad si debéis reconocer la Asamblea por obedecimiento o por pacto", dijo Artigas.

El acto se abrió con un discurso en el que el General Artigas explicó en enjundiosas palabras su pensamiento político con relación a la Provincia y con carácter general para todas las que integran el antiguo virreinato del Río de la Plata. Administró, en lo que ha dado en llamarse "la oración inaugural", el sentido común y el patriotismo.

En el curso de la alocución subrayó que era la segunda vez que el pueblo oriental hacía uso de su soberanía. La primera había sido cuando en la democrática asamblea de la Quinta de la Paraguaya adoptaron la dramática resolución de la emigración en masa en el año 1811.

"La Asamblea tantas veces anunciada empezó ya sus sesiones en Buenos Aires. Su reconocimiento nos ha sido ordenado. Resolver sobre este particular ha dado motivo a esta congregación, porque yo ofendería altamente vuestro carácter y el mío, vulneraría enormemente vuestros derechos sagrados si pasase a resolver por mí una materia reservada sólo a vosotros", dijo. Antes había referido a los sacrificios y gestas militares de los orientales y resaltado que la Provincia es un pueblo libre.

Explicó de las dificultades pasadas con Sarratea y las razones por las cuales se había negado a recibir órdenes del gobierno de Buenos Aires. En forma precisa estableció luego la base de su pensamiento político.

EL FRENO DE LA CONSTITUCION

En sustancia sostuvo que los pueblos deben ser libres. "Ese carácter debe ser su único objeto y formar el motivo de su celo", dijo.

Recordó que a tres años de iniciada la revolución, aún falta una salvaguardia general al derecho popular. "Estamos aún bajo la fe de los hombres y no aparecen las seguridades del contrato. Toda clase de precaución debe prodigarse cuando se trata de fijar nuestro destino. Es muy veleidosa la probidad de los hombres, sólo el freno de la Constitución puede afirmarla".

A renglón seguido opinó que "sin allanar las pretensiones siguientes, no debe ostentarse el reconocimiento y jura que se exige. Ellas son consiguientes del sistema que defendemos y cuando el ejército las propuso, no hizo más que decir, quiero ser libre".

Respecto a la forma de reconocimiento de la Asamblea, Artigas planteó la opción a que se sometían los congregados: reconocer la Asamblea por obedecimiento o por pacto.

"No hay un sólo motivo de conveniencia —dijo— para el primer caso que no sea contrastable en el segundo y al fin reportareis la ventaja de haberlo conciliado todo con vuestra libertad inviolable. Esto ni por asomo se acerca a una separación nacional: garantir las consecuencias del reconocimiento no es negar el reconocimiento..."

Y concluyó diciendo: "Ciudadanos: hacernos respetar es la garantía indestructible de vuestros afanes ulteriores por conservarla".

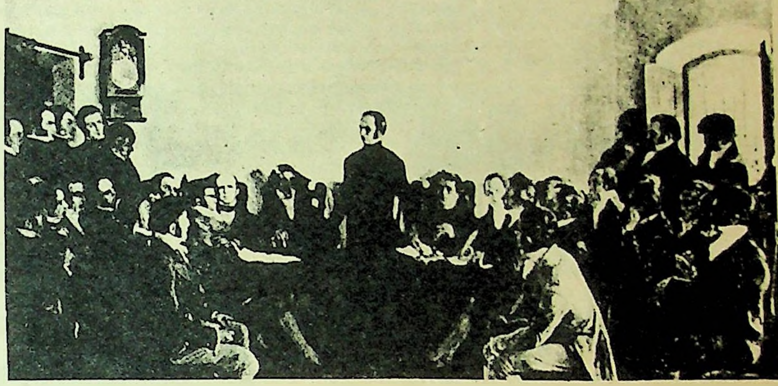

"Mi autoridad emana de vosotros y cesa ante vuestra presencia soberana", dijo el Jefe de los Orientales a los Diputados. El Congreso se reúne en el paraje conocido por Tres Cruces, por encontrarse antiguamente en el lugar tres tumbas.

Texto Integro de Las Instrucciones

Delante de Montevideo, 13 de abril de 1813

Los fundamentales principios artiguistas fueron resumidos en las Instrucciones dadas a los Diputados enviados a Buenos Aires. Los ideales de independencia y federación, de integración económica y libertad de las provincias, están perfectamente sintetizadas en los 20 artículos, que indican un camino para el gobierno de estas tierras.

En exclusividad, publicamos el texto íntegro de las Instrucciones.

. Primeramente pedirá la declaración de la independencia absoluta de estas colonias, que ellas están absueltas de toda obligación de fidelidad a la corona de España, y familia de los Borbones, y que toda conexión política entre ellas y el Estado de la España es, y debe ser totalmente disuelta.

Art. 2°.— No admitirá otro sistema que el de la Confederación para el pacto recíproco con las provincias que formen nuestro Estado.

Art. 3°.— Promoverá la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable.

Art. 4°.— Como el objeto y fin del Gobierno debe ser conservar la igualdad, libertad y seguridad de los ciudadanos y de los Pueblos, cada Provincia formará su gobierno bajo esas bases, a más del Gobierno Supremo de la Nación.

Art. 5°.— Así este como aquel se dividirán en poder legislativo, ejecutivo y judicial.

Art. 6°.— Estos tres resortes jamás podrán estar unidos entre sí y serán independientes en sus facultades.

Art. 7°.— El Gobierno Supremo entenderá solamente en los negocios generales del Estado. El resto es peculiar al Gobierno de cada Provincia.

Art. 8°.— El territorio que ocupan estos pueblos de la costa Oriental del Uruguay hasta la fortaleza de Santa Teresa, forma una sola Provincia, denominante. La Provincia Oriental.

Art. 9°.— Que los siete pueblos de Misiones, los de Batoví, Santa Teresa, San Rafael y Tacuarembó, que hoy ocupan injustamente los portugueses, y a su tiempo deben reclamarse, serán en todo tiempo territorio de esta Provincia.

Art. 10.— Que esta Provincia por la presente entra separadamente en una firme liga de amistad con cada una de las otras, para su defensa común, seguridad de su libertad, y para su mutua y general felicidad, obligándose a asistir a cada una de las otras contra toda violencia o ataques hechos sobre ellas, o sobre alguna de ellas, por motivo de religión, soberanía, tráfico, o algún otro pretexto, cualquiera que sea.

Art. 11°.— Que esta Provincia retiene su soberanía, libertad e independencia, de todo poder, jurisdicción y derecho que no es delegado expresamente por la Confederación a las Provincias Unidas juntas en Congreso.

Art. 12°.— Que el puerto de Maldonado sea libre para todos los buques que concurren a la introducción de efectos y exportación de frutos, poniéndose la correspondiente aduana en aquel pueblo; pidiendo al efecto se oficie al comandante de las fuerzas de S. M. B. sobre la apertura de aquel puerto para que proteja la navegación, o comercio, de su nación.

Art. 13°.— Que el puerto de Colonia sea igualmente habilitado en los términos prescriptos en el artículo anterior.

Art. 14°.— Que ninguna tasa o derecho se imponga sobre artículos exportados de una provincia a otra; ni que ninguna pre-

pasa a la página siguiente

Rechazan a Nuestros Representantes

BUENOS AIRES, junio 11 de 1813. (De nuestro corresponsal).

La Asamblea General reunida aquí, volvió a ratificar hoy su rechazo a la representación de los diputados orientales, no dando lugar a la reconsideración solicitada. Se mantiene, en consecuencia, la decisión del primero de junio pasado en la que se negó la admisión de los representantes orientales por sostener que sus poderes tenían vicios formales.

Este corresponsal pudo auscultar que el argumento más esgrimido fue el de que los diputados orientales habían sido designados por un Congreso Provincial y no por los Colegios electorales de cada pueblo como indicaba la solicitud de convocatoria a elección de diputados del 24 de octubre del año anterior. Los diputados no aceptados son: Mateo Vidal, Felipe Cardozo, Marcos Salcedo, Dr. Francisco Bruno de Rivarola y Dámaso A. Larrañaga.

La Asamblea, sin embargo, mantuvo la incorporación de Juan Dámaso Gómez de Fonseca realizada el 9 de abril, diputado electo por Maldonado.

En verdad, sospechamos y no creemos estar muy descaminados, en que los vicios de forma imputados a la elección de los diputados orientales no son tales ni tan importantes, desde el momento que en abril no hubo problema para que se incorporara Fonseca. Lo que molesta a los señores sentados en la Asamblea General son, en el fondo, las instrucciones impartidas a los diputados y las condiciones de reconocimiento a la propia Asamblea sancionadas en el Congreso Oriental de las Tres Cruces.

A nadie escapa que no están conformes con nuestras ideas de autonomía, de república y de federación. Amén de la declaración formal de independencia de los reinos de España y alguna que otra claúsula sobre libertad de comercio.

Si algo es evidente, es que vamos camino a una ruptura de relaciones. ¿Cuándo? No somos augures para precisarlo con exactitud, pero que ella se producirá, sí estamos seguros.

D. A. Larrañaga: no lo aceptaron en Buenos Aires

CONGRESO DE TRES CRUCES CREA GOBIERNO ECONOMICO

Delante de Montevideo, 20 de Abril de 1813

Una numerosa Asamblea Popular reunida en el paraje de Tres Cruces decidió hoy la instalación de un Gobierno económico, que deberá atender "la administración de la justicia y todos los negocios de la economía del interior del país".

La resolución, adoptada unánimemente por los representantes de los 23 pueblos orientales, se fundamenta en la oración inaugural del Gral.Artigas, que el 5 de abril pasado, al iniciarse este soberano Congreso, anunció ya que uno de los tres temas que debían considerarse era la puesta en marcha de una autoridad local que entienda en las cosas de la economía.

Según nuestras noticias, es preocupación fundamental de Artigas resolver los problemas primordiales de nuestra campaña, asolada por las intensas campañas bélicas, la invasión portuguesa y la emigración oriental de 1811. El nuevo gobierno tendrá como tarea central la normalización de esta situación, la obtención del orden y mejoría en la producción.

El Jefe de los Orientales fue designado gobernador militar y "sin ejemplar presidente del Cuerpo Municipal". Le acompañarán los ciudadanos don Tomás García de Zúñiga, León Pérez, Santiago Sierra, Juan José Durán, Dr. José Rebuelta, Dr. Bruno Méndez, Juan Méndez y Francisco Plá, Miguel Barreiro y José Gallego. Según quedó establecido, don José Artigas, Presidente del nuevo organismo, no ejercerá sus tareas directamente, ya que tiene que atender las cuestiones militares, aunque prestará su orientación.

El importante paso dado hoy tiene que ver, según interpretan aquí los observadores, con el creciente sentimiento autonómico de esta Provincia, que de esta manera toma estrictas medidas para su autogobierno.

La autoridad económica —que según nuestros datos se instalará en la Villa de Guadalupe— deberá demostrar un fiel respeto por la voluntad y los intereses del pueblo, según las intenciones que se han manifestado en este Congreso.

Se entiende que el Gobierno intentará fomentar la ganadería, impidiendo el contrabando; la intensificación de la agricultura —muy venida a menos con las guerras— y la mejora del comercio y los puertos. En otros planos, se cree que organizará la justicia— quizás se impongan servicios gratuitos— y propenderá a incrementar la salud pública.

Todos sostienen hoy que con este paso —y el de las Instrucciones dadas a los diputados a Buenos Aires— la Provincia se beneficiará grandemente.

Miguel Barreiro, integra el nuevo gobierno económico.

6 Tigres Siembran El Terror

MONTEVIDEO, 1813

Seis bravíos tigres sembraron esta madrugada el terror entre los asombrados habitantes de Montevideo. Las fieras, desplazadas de sus lugares de residencia habitual en el Cerro por el gran incendio de pajonales que se suscitó en la víspera, treparon en la noche las murallas y se desperdigaron por la ciudad. Según las informaciones que pudieron recogerse, existen dos heridos graves como consecuencia de la inesperada incursión, que por otra parte dio lugar a numerosas escenas que lindan con lo tragicómico.

Superada la tensión que se vivió en los primeros momentos de la insólita invasión, los montevideanos se dieron a comentar el episodio y particularmente la aventura corrida por el ahora maltrecho alguacil. El inquieto alguacil afirmó que consideraba "poco militar" liquidar a la fiera con armas de fuego y reclutó para tan imprudente empresa al oficial Justo Nieves.

Ambos penetraron en el foso enarbolando sus espadas. El tigre, asustado y silencioso hasta ese momento, anunció la embestida con un rugido. Fue suficiente para Nieves, quién emprendió carrera en dirección contraria y hasta el momento no ha sido visto por los contornos.

Más perseverante fue Juancho. A esa actitud le debe los tremendos zarpazos por los que ahora recibe atención médica. El episodio se cerró sin más graves consecuencias gracias a la puntería de los compañeros del imprudente alguacil, que dispararon sus armas al ver que llevaban las de perder en el épico combate.

Como saldo de la inesperada incursión de los agresivos felinos dentro de los muros de la ciudad, es necesario señalar las graves heridas recibidas por el barbero, cuyo estado preocupa seriamente a los galenos, y el hecho de que se han cobrado seis hermosas pieles de tigre.

Pudimos informarnos que existe entre numerosos vecinos el propósito de proponer que las pieles se vendan en almoneda pública a beneficio del maltrecho alguacil. Será un buen modo de pagarle las carcajadas que suscitó la narración de su quijotada.

Escorbuto: Millares De Muertos

Montevideo, 27 de enero de 1813

La epidemia de escorbuto ha diezmado Montevideo y la ha convertido en una ciudad de muerte. Las cifras oficiales —siempre cautas— calculan en 5000 las víctimas que ha cobrado esta terrible enfermedad durante los primeros 8 meses del sitio, en un dato que se vuelve asombroso si se piensa que el número de muertos en acción de guerra es exiguamente de 321.

A esta fecha la plaza sólo cuenta con 7000 fanegas de trigo y 144 de maiz, 470 quintales de harina y 200 de galleta como total reserva de víveres y granos. El cómputo incluye las pertenencias del Estado y de los particulares. La escasez adquiere características alarmantes. Falta hasta el agua fresca. La sorpresiva invasión de corrientes en el Plata, que hicieron accidentalmente (y por poco tiempo) potable el agua salada de la bahia, ha sido tomada como un milagro divino.

EL FANTASMA DEL HAMBRE

Atormentado por la falta de alimentos, el vecindario pobre anda al acecho de los sobrantes de las casas pudientes y un simple mendrugo es capaz de originar una violenta disputa.

Enfermos y convalecientes, inválidos y necesitados obstruyen el tránsito en número nunca visto. Vigodet se exaspera contra estos apuros.

Un testigo presencial de los hechos dice que "por todas partes se presenta en esta ciudad la afligente imagen de la amargura y consternación. Apenas hay una familia que no se alimente con el pan de sus lágrimas: todo el dia y a todas las horas, hiere nuestros oidos el fúnebre tañido de la muerte.

Casi todos los heridos han fallecido y las necesidades originanuna fiebre maligna que ha conducido a muchos centenares a los horrores del sepulcro: ésta ataca con más violencia a los párvulos, y se teme que incrementandose despliegue el carácter de una peste asoladora. Los granos acopiados, apenas sufragaron para el consumo de 35 dias; los recursos de carne fresca que estaban depositados en la falda del Cerro, protegidos de la artillería, han desaparecido, y el agua ha escaseado tanto que se han visto en la necesidad de adoptar el último recurso, cual es el de conducirla en buques de ese majestuoso río".

Guerra a Muerte A los Españoles

Trujillo Cuartel General 15 de Julio de 1813

El Libertador Simón Bolívar dictó hoy aquí el decreto de Guerra a Muerte a los españoles, poniendo un dramático acento en la lucha por la emancipación americana.

En la proclama que acompaña al decreto, el Libertador amenaza a los españoles con la muerte, aunque sean indiferentes, a menos que obren activamente por la libertad de América.

Como contrapartida, los americanos pueden "contar con la vida, aun cuando seáis culpables". "El solo título de americanos será vuestra garantía y salvaguardia. Esta amnistía se extiende hasta los mismos traidores que más recientemente hayan cometido actos de felonía", según dice el texto.

La dura actitud del Libertador ha causado sorpresa y desasosiego en los medios políticos y militares, aunque se le justifica en la necesidad de radicalizar el pleito, uniendo a América contra el enemigo común.

Según nuestras informaciones, recogidas aquí en el Cuartel General de Trujillo, no anima al Libertador la mera represalia, sino que intenta a través de esta medida, cimentar la conciencia americana, al establecer una situación de privilegio para los americanos, que en esta tierra tendrán derecho a la vida.

Al darle a la lucha emancipadora este cariz de guerra a muerte, pelea sin tregua. Bolívar quiere, a estar por las mencionadas fuentes, diferenciar, separar y distanciar definitivamente a españoles y americanos.

La "guerra a muerte" intenta comprometer a más vastos círculos de la población, ya que el Libertador entiende que el sentimiento de criollismo no se ha expandido grandemente y en la mayoría no existe una definitiva conciencia de lo americano.

... Bolivar reafirma el americanismo: guerra a muerte [illegible]

Seis tigres venidos del Cerro sembraron el terror, dentro de muros, entre los asombrados habitantes montevideanos.

Texto Integro de las Instrucciones

viene de la página anterior.

ferencia se dé por cualquiera regulación de comercio, o renta a los puertos de una provincia sobre los de otra; ni los barcos destinados de esta provincia a otra serán obligados a entrar, a anclar, o pagar derechos en otra.

Art. 15º.— No permita se haga ley para esta Provincia sobre bienes de extranjeros que mueren intestados, sobre multas y confiscaciones que se aplicaban antes al Rey, y sobre territorios de éste, mientras ella no forma su reglamento y determine a qué fondo deben aplicarse, como única al derecho de hacerlo en lo económico de su jurisdicción.

Art. 16º.— Que esta Provincia tendrá su constitución territorial; y que ella tiene el derecho de sancionar la general de las Provincias Unidas que forme la Asamblea Constituyente.

Art. 17º.— Que esta Provincia tiene derecho para levantar los regimientos que necesite, nombrar los oficiales de compañía, reglar la milicia de ella para la seguridad de su libertad, por lo que no podrá violarse el derecho de los pueblos para guardar y tener armas.

Art. 18º.— El despotismo militar será precisamente aniquilado con trabas constitucionales que aseguren inviolable la soberanía de los Pueblos.

Art. 19º.— Que precisa e indispensable, sea fuera de Buenos Aires donde resida el sitio del Gobierno de las Provincias Unidas.

Art. 20º.— La constitución garantirá a las Provincias Unidas una forma de gobierno republicana, y que asegure a cada una de ellas de las violencias domésticas, usurpación de sus derechos, libertad y seguridad de su soberanía, que con la fuerza armada intente alguna de ellas sofocar los principios proclamados. Y así mismo prestará toda su atención, honor, fidelidad y religiosidad, a todo cuanto crea, o juzgue, necesario para preservar a esta Provincia las ventajas de la libertad, y mantener un gobierno libre, de piedad, justicia, moderación e industria. Para todo lo cual, etc. Delante de Montevideo, 13 de abril de 1813. Artigas.

Editorial

Independencia, República, Federación

De retorno a la tierra oriental las huestes artiguistas y restablecido el sitio de Montevideo, tiene lugar, en el Congreso de las Tres Cruces, la formulación de los objetivos políticos de la Revolución: Independencia, República, Federación.

Los Diputados orientales, portadores de las célebres Instrucciones del año XIII, donde se concretan estos postulados, no podrán incorporarse a la Asamblea General que, en Buenos Aires, había iniciado sus sesiones el 31 de Enero de 1813. La facción porteñista más acérrima, dirigida por Carlos de Alvear, cerrará el paso a los Representantes artiguistas para impedir, precisamente, que sus postulados pudieran ser considerados en el seno de la Asamblea.

La idea de independencia y por lo tanto de ruptura con el Rey Fernando VII era ya patrimonio común de los pueblos, defraudados por la contradictoria conducta de los hombres que en las Cortes extraordinarias del Reino de España e Indias, reunidas en Cádiz, proclamando su adhesión al liberalismo, mantenían una clara discriminación en la representación de los súbditos americanos respecto de la otorgada a los de la Península.

Pero, para el patriciado porteño todo radicaba en la oportunidad de su declaración que, por entonces, entendía totalmente inadecuada en razón de la tácita alianza contraída con Inglaterra, oficialmente comprometida con las autoridades peninsulares adictas al Rey Fernando VII en su lucha contra Napoleón.

La idea de República, asimismo, adquiría, ante los ojos de la "gente principal" de Buenos Aires, un peligroso aire de ascenso y participación de la plebe criolla que veía representada en el artiguismo; y de ahí también su rechazo.

La idea de Federación era el reclamo más inadmisible. Todo el programa político del patriciado porteño radicaba en el mantenimiento de la supremacía de Buenos Aires como Capital y sede de un gobierno único y centralizador de las Provincias del Plata y en el pleno goce y disfrute de la renta aduanera de su puerto para sí misma. El Federalismo comportaba por ello la más grave amenaza contra su predominio político y económico y el aliento formativo de un autonomismo provincial capaz de exigir la coparticipación no sólo del gobierno sino también de las rentas nacionales.

De ahí las maniobras urdidas a fines de 1813 y durante todo el año XIV para segregar a Artigas de los hombres más representativos de la Provincia Oriental atrayéndolos a la causa bonaerense y el intento de descalificarlo como militar y como hombre, tachándolo de traidor y poniendo a precio su cabeza. . .

Entretanto, el empecinado bastión montevideano se entregará bajo capitulación al ejército sitiador porteño, ahora bajo la jefatura del ambicioso Alvear que no vacilará en violar las estipulaciones establecidas e iniciará el triste período de la llamada "dominación porteña" en nuestra ciudad.

Por entonces, en Europa los pueblos reciben con alborozo al liberado Rey Fernando VII, el Emperador francés reúne los restos de sus ejércitos para enfrentar la última coalición europea y corren rumores ominosos de grandes expediciones de reconquista que se preparan en España para someter la rebeldía americana.

Creciéndose en la adversidad, el Jefe de los Orientales ya va en camino de ser pronto el aclamado Protector de los Pueblos Libres.

El Porvenir de las Provincias Negocian Porteños en Europa

Cuartel General de Artigas, Purificación, 28 de diciembre de 1814

Noticias recibidas de la vecina orilla nos informan que en el día de hoy parten hacia el Viejo Continente Manuel Belgrano y Bernardino Rivadavia con intenciones de gestionar, por encargo del Director Posadas, el futuro de estas provincias.

Consecuente con su política, el gobierno bonaerense está dispuesto a negociar lo que no le pertenece. Influidos por los temores que emanan de su propia impotencia, piensan obtener aliados extranjeros para lograr la neutralización de España, la que desde el 25 de mayo del presente año sienta en su trono al restaurador Fernando VII. Quien, por no decir otra cosa, "se vino con todo". Su primer acto de gobierno fue eliminar la Constitución de 1812 y proyectar una recuperación de sus perdidos dominios americanos con un ejército de 10.000 hombres comandados por el General Morillo.

El panorama de la revolución en América por otra parte, no es muy alentador en estos momentos y, en particular, para el Directorio.

Es evidente que nuestra Provincia Oriental, que responde al federalismo artiguista, no significa una seguridad para el centralismo porteño.

En el fondo lo que se va a negociar es la independencia, a cambio del establecimiento de monarquías constitucionales o, en último caso, la libertad civil de las Provincias.

Evidentemente no les podemos desear buena suerte a los amanuenses del Director Posadas.

Luis de Beethoven estrenó en Viena su Séptima sinfonía con enorme éxito.

Viena:

Frivolidad, Congreso y Beethoven

Viena, 25 de setiembre de 1814

Austria puede ser considerada en estos momentos como el centro del mundo político y la auténtica vencedora de la guerra.

Se le ha dado a los congresales de Viena, representantes de los países europeos, una acogida fastuosamente generosa.

Sin embargo, este ambiente de fiestas, de galanterías y de espionaje no afecta la grandiosidad del congreso.

Los problemas políticos se plantean en una escala jamás alcanzada.

Nada menos que Humboldt con su independiente dignidad, representa a un mismo tiempo a Prusia y a la intelectualidad europea. El editor Cotta, de Augsburgo, no está allí únicamente por intereses comerciales. Si muchos de los festejos resultaron insustanciales, también pudo verse a Beethoven dirigiendo en persona la ejecución de la SEPTIMA SINFONIA.

Dura Respuesta de Artigas a Sarratea

Paso de la Arena, febrero 17 de 1813

En términos duros e indignados, el Jefe de los Orientales refutó por nota al General Manuel de Sarratea, los cargos hechos contra su persona y que dieran lugar al decreto del 2 de febrero. "El tejido de imposturas que contiene la comunicación del 14 del corriente, fomenta mi irritación. Si éste fue el objeto que se propuso al dirigírmela, está completamente lleno; si es otro, se ha equivocado", señala.

El comunicado oficial distribuido por la Oficina de Prensa entre los periodistas agrega que "todo ha nacido de la mano destructora de Ud.: para ello basta hacer el contraste de su conducta privada en la materia, con lo que manifiesta en público; esos documentos mismos sugieren lo bastante para esta introducción. Jamás ha dejado de hablarme de la sinceridad de sus protestas, de su candor y buena fe, de sus votos vehementes por la paz, de sus afanes por solidarla".

Sin embargo, apunta que "El gobierno no se halla en otros conocimientos que los que Ud. le ha comunicado: obstruido el paso de mis relaciones, o mis noticias no han llegado, o han llegado demasiado tarde, cuando ya las imposturas de Ud. habían arrancado sus superiores decretos. Por consecuencia de ellas, delante de Ud. yo no he vestido jamás otro carácter que el de un faccioso, mis tropas un grupo de ladrones y mis medidas la cohonestación de sus vicios. Este concepto indigno que Ud. ha cuidado refirmar en el Gobierno, ¿qué otra cosa puede producir que la execración y el desprecio?".

"...estoy muy convencido, y Ud. convendrá conmigo, que le pareció nada difícil formalizar una vileza en mi campo, que sus resultados debían serle del todo ventajosos y que a trueque de este interés prostituyó su honor, lisonjeándose que el pronunciamiento del Gobierno se hallaría con mi exterminio. Ese fue el plan de Ud. y esa la manera que halló de asegurar su intención. No puede negarse que el envolvía todo lo deseable para su fin. Ud. quiso hallar el modo de cohonestarlo, haciendo alarde de su moderación con adoptar ese medio para "iluminar" estas gentes, sin llegar al lance de "trascendencia" de usar de sus tropas para "castigarme"; pero en rigor el objeto de Ud. era solo dar el golpe y encubrir su transgresión, publicando después el hecho como una sedición originaria de este mismo campo. ¡Y cuánto arrastra la iniquidad de los hombres!".

Murió el Marqués De Sade

"La causa de mi desgracia no es mi manera de pensar, sino la manera de pensar de los otros", sentenció el Marqués de Sade. Ahora ha muerto.

Charenton, 1814

Hizo de su vida un verdadero escándalo. Acaba de morir a los 74 años en el hospicio de esta localidad, y su nombre, Donatien Alphonse François de Sade, se ha convertido en sinónimo de degeneración sexual. Durante sus últimos años se dedicó a montar representaciones teatrales en el nosocomio donde se hallaba recluido, con participación de los propios enfermos.

Sufrió una ininterrumpida secuela de detenciones que lo llevaron a producir desde las mismas prisiones la mayor parte de su extensa obra teatral. Se le encerró por lo que dio en llamarse, eufemísticamente, "actos de corrupción". Hay que reconocer que se le aplicaron castigos desproporcionados a los delitos por los que se le acusó.

Sostuvo que el objetivo fundamental de la vida debe ser la búsqueda del placer, sin limitaciones de ninguna especie.

Lo hizo en un lenguaje muchas veces violento hasta la provocación. No efectuó concesiones ni se ajustó a censuras y pagó por eso un precio demasiado alto.

EN LUGAR DE DIOS

El Marqués de Sade colocó a la naturaleza como el verdadero motor del universo, suplantando a Dios. Negó la superioridad del espíritu sobre la materia y entendió a la razón como una facultad de la propia materia que decide la conducta en función del placer o del dolor. En su novela **"Aline y Valcour"** (escrita en forma epistolar y fechada en 1795) efectuó una crítica de la razón ilustrada, oponiéndole como prototipo el gobierno de la pasión. En ella relata hechos autobiográficos, a través de una desdichada historia de amor que concluye con el suicidio de la protagonista.

Sade propone como objetivo de la vida del hombre la ejercitación perfectible del mal, en una forma oblicua de transformar el dolor en placer. Como manifiesta en su obra **"La nueva Justina"** (1791-1792) la virtud pasa a convertirse en una actitud anti-natural porque cierra todo camino a la felicidad. Allí intenta un ataque al optimismo del **"Cándido"** de Voltaire, en la historia de una joven sola y sin recursos que intenta, sin suerte, vivir practicando los principios cristianos en un mundo que sólo admite la apariencia de la virtud.

CLAROS Y SOMBRAS

Su producción literaria, plena de referencias escabrosas, le ganó una rápida fama de autor maldito: en uno de sus trabajos principales, **"La filosofía en el tocador"**, el tema central es el sexual, y en sus tintes más descarnados. Fue, sin embargo, un autor político de extraña lucidez y concepciones muy particulares. Concibió a la política como el arte de engañar a los demás y al arte de gobernar como la actividad del perverso que busca su propio placer.

Fuera de los ribetes escandalosos que arrastra su temática, se lo valora por sus excepcionales condiciones de escritor y por la agudeza de [illegible] crítica social.

Alto Perú: Relevarían A Belgrano

Buenos Aires, diciembre de 1813

Gran malestar han causado en medios gubernamentales las sucesivas derrotas de Vicalpugio y Ahoyuma experimentadas por las fuerzas comandadas por el General Belgrano, en los meses de octubre y noviembre pasados frente a las fuerzas de Pequela.

Es opinión generalizada que las mismas se debieron a deficientes movimientos tácticos así como también al error de haber dejado libres, cuando la victoria de Salta, a 3.000 realistas que no cumplieron con el juramento de no tomar las armas contra los patriotas.

Se rumorea que en breve el General Belgrano será relevado en la jefatura del ejército que opera en el Alto Perú. La misma recaería en la persona del Coronel José de San Martín.

Artigas Retírase de Montevideo

Cuartel General de Artigas, 21 de enero de 1814

Don José Artigas, seguido del grueso de las fuerzas orientales, abandonó anoche el sitio que se sostiene frente al amurallado recinto montevideano. Permanecen en el lugar, en cambio, dos divisiones orientales comandadas por Manuel Francisco Artigas y Manuel Vicente Pagola y las fuerzas porteñas al mando de José Rondeau. Culminan de esta manera las diferencias que mantuvo el Gral. Artigas con el gobierno bonaerense agudizadas el año pasado por el rechazo en el mes de junio de los diputados orientales a la Asamblea General constituyente.

Aunque una serie de sucesos marcó las distancias, el de mayor incidencia se verificó el 8 de diciembre pasado, en oportunidad de celebrarse un Congreso en la Capilla de Maciel a orillas del Miguelete. Convocado con la intención de limar asperezas, el Congreso eligió nuevos representantes orientales a la Asamblea Nacional Constituyente desconociendo la autoridad de Artigas.

En particular, cometió el inmenso error, que a esta altura se presume de total mala fe, de no cumplir con el pacto que había generado la autorización de Artigas para su convocatoria. El General en Jefe Rondeau, violando expresamente las disposiciones de su compromiso con Artigas, impidió que los electores concurrieran previamente a la residencia de aquél para interiorizarse de lo acordado en el Congreso de Abril.

Esto último, según pudo saberse aquí, era punto medular de sus condiciones para el reconocimiento de la Asamblea Constituyente. Frente a esta artera actitud, Artigas exigió en nota del 10 de diciembre de 1813, la suspensión de las sesiones del Congreso para analizar previamente las actas del 5 y 21 de abril, en las que fluye su autoridad que, en definitiva, emana de la que le dan los Pueblos.

En este sentido, señala textualmente:

"Ciudadanos electores: vosotros no lo ignorais; mi autoridad está desconocida y atropellada la voluntad augusta de los Pueblos. Vosotros habéis abierto vuestras sesiones sin haberos reunido en mi alojamiento... Ciudadanos electores: si deseaís llenar la confianza de vuestros comitentes, estad al espiritu, o al menos consultad la prudencia y haced más compatible vuestra representación exigiendo autorizaciones precisas para adoptar los principios que habéis adoptado.... una proposición tan general no podrá daros autorización bastante para desbaratar ciegamente las garantías convencionales que el pueblo estableció para su seguridad.

.... No es éste,ciudadanos electores,el lenguaje del engreimiento y la vanidad; tampoco es el del orgullo ni el de la ambición. El amor a la gloria y a los intereses de la Provincia es lo que me conduce. Yo puedo lisonjearme con franqueza de que ella me mira como su primer apoyo; mi desinterés, mis fatigas, y mi buena fe me han labrado esa ventura, y las invectivas de alguna facción escandalosa no me presentarán como ingrato a mi pueblo, a un pueblo cuyos esfuerzos he conducido en los días gloriosos que abrieron la época de su regeneración, y que,aunque acosado por la intriga y la perfidia, me mira como su Libertador".

Desgraciadamente, el Congreso hizo oídos sordos a las sabias palabras del Jefe Artigas, y nombró ya sus tres diputados. Para colmo de males hizo franco desconocimiento del Gobierno Provisorio instalado en la villa de Guadalupe, al crear otro Gobierno Provincial.

Con tal actitud, se despoja a Artigas de su carácter de Gobernador de la Provincia, pisoteándose abiertamente, a favor de Buenos Aires, todo lo que se había acordado en el Congreso de abril del pasado año.

Paz Entre Inglaterra Y los Estados Unidos

GANTE, 25 de diciembre de 1814.

En medio de la mayor cordialidad los delegados de Inglaterra y Estados Unidos han firmado hoy la paz que pone término al conflicto que, entre ambos países, se desencadenara en 1812.

Se cierra así para los norteamericanos una lucha a la que han dado en llamar su "segunda guerra de independencia". Por otra parte supone para Inglaterra retornar al "statu quo" anterior, renunciando a sus adquisiciones territoriales.

Los ingleses han invitado, a los hasta ayer enemigos, a un banquete en el que se ha servido roast-beef y phumpudding, mien! tras la orquesta tocó God Save the King y el Yankee Doodle. Una emoción sentimental rodeó todo el acontecimiento, cubriendo con una capa de amistad la realidad del acuerdo.

El rasgo más original del conflicto lo constituyó el hecho de que las negociaciones de paz se abrieron el mismo día en que la guerra fue declarada y nunca fueron interrumpidas. Ni Inglaterra, envuelta en la lucha contra Napoleón, ni el gobierno de Madison, la deseaban demasiado. En verdad éste había sido empujado por un ala extremista del Congreso, "los Halcones de Guerra", comandada por el joven líder Henry Clay, representante de los Estados fronterizos que veían en el conflicto una posibilidad de expansión. En cambio para los yankees, con otros intereses, la guerra era impopular. La ruptura fue entonces provocada deliberadamente por los Halcones a raíz del problema marítimo desatado como consecuencia de las Ordenes del Consejo de Gobierno británico que prohibían todo comercio con los puertos europeos. A su vez en el mismo sentido actuaban los Decretos de Napoleón, que prohibían todo comercio con las Islas Británicas y ordenaban el secuestro de los barcos salidos de Inglaterra o de sus colonias.

Entre las Ordenes de unos y los Decretos del otro, los armadores norteamericanos se veían en graves problemas y con ello el comercio. Otros hechos laterales promovieron el conflicto tales como el de la "presa" medio por el cual los ingleses registraban en alta mar a los navíos y si encontraban algún marino británico lo prendían y alistaban en su flota. Con esta excusa se llevaron a muchos americanos.

La guerra estalla entonces en 1812, en un momento desfavorable para Inglaterra entregada a la lucha con Napoleón, pero una vez vencido éste, se tornó más activa, llevándola a territorio estadounidense e incluso atentando contra la principal capital: Washington, que fue ocupada e incendiada. En el mar, en cambio vencían plenamente los Estados Unidos. La conclusión fue un estado de equilibrio entre unos y otros y al final de ninguna ventaja para los dos. Esta situación, naturalmente, llevó a terminar este conflicto

$ 6.000 por la Cabeza de Artigas

Montevideo, 14 de Febrero de 1814

Noticias llegadas de Buenos Aires dan cuenta que el Director Supremo de las Provincias Unidas, Gervasio Antonio Posadas, ha resuelto declarar al Jefe de los Orientales, General José Artigas, como infame y enemigo de la patria, poniendo precio a su cabeza.

La medida —una de las primeras del nuevo gobernante— fue tomada hoy y declara a Artigas: "Infame, privado de sus empleos, fuera de la ley y enemigo de la Patria". Agrega después que se pagará seis mil pesos a quien entregue su persona, viva o muerta. Asimismo, se amenaza de muerte a "todos los artiguistas aprehendidos con las armas en la mano", que serán juzgados y fusilados dentro de las 24 horas.

No hemos podido saber cual es la reacción del Cuartel General de Artigas ante esta noticia. Sin duda, esta nueva actitud porteña viene a culminar una serie de largas diferencias entre el centralismo y las provincias. Desde hace tiempo los gobernantes de la vecina ciudad ven con malos ojos el auge que ha tomado el foco artiguista, la simpatía que goza este Caudillo entre los paisanos, y sus ideas federativas muy opuestas a las de la otra banda.

Cayó el Ultimo Baluarte Español

CUARTEL GENERAL DE ARTIGAS, 25 de junio de 1814.

Noticias procedentes de Montevideo nos informan que el día 20 el Gobernador José Gaspar de Vigodet concluyó la capitulación de la plaza con el nuevo General en Jefe de las fuerzas porteñas sitiadoras, Carlos de Alvear, sobrino del Director Supremo Gervasio de Posadas.

Informa también el cable que a los tres días de firmada dicha capitulación, fueron violadas todas sus estipulaciones, actitud ésta indigna del novicio Alvear, a la que no se hacía acreedor bajo ningún concepto, el hidalgo oponente español.

Algunas de las disposiciones de la rendición establecían el reconocimiento de la integridad de la monarquía española y a Fernando VII como legítimo rey, considerando parte de aquella a las Provincias del Río de la Plata. Se reconocía, también, que la plaza de Montevideo tenía calidad de depósito, que la guarnición se retiraría vía Maldonado para seguir luego a la península, que habría restitución de prisioneros y propiedades secuestradas y que no se enarbolaría otro pabellón que el hispánico.

La mayoría de las estipulaciones enumeradas debieron ser rechazadas de plano, como es de hacer notar, suspendiéndose las conversaciones hasta tanto no se arribara a bases más adecuadas. Más aún si tenemos en cuenta que la escuadra del Almirante Brown había ya liquidado totalmente las posibilidades de mantenimiento de Montevideo, al arrasar las naves españolas en Martín García y en el Buceo.

El apoyo marítimo era fundamental para la subsistencia de la plaza sitiada; víveres y agua, armas y pertrechos, entraban todos por el río. Al perder Montevideo su escuadra frente a Brown perdía toda esperanza de resistencia. Sólo cabía esperar un poco más o imponer condiciones realmente aceptables, firmadas para ser cumplidas y no para ser deshonestamente traicionadas. Pero, el General en Jefe no vaciló en borrar con el codo lo que firmaba con la mano.

En consecuencia, el Mariscal Vigodet fue hecho prisionero y embarcado de inmediato a Río de Janeiro, sus oficiales, enviados a Buenos Aires y el grueso del ejército obligado a integrar las fuerzas porteñas, amén de que se izó en la Ciudadela, la bandera porteña.

Regresó el Rey Fernando VII

Valencia, 25 de Mayo de 1814. Fernando VII, "El Deseado", ha vuelto a España, para cerrar el ciclo napoleónico o inaugurar una nueva etapa nacional.

Vencidas en Rusia las tropas francesas en 1812, Napoleón debió retirar el grueso del ejército que tenía en España, coyuntura que aprovecharon los patriotas para lanzar un ofensiva que liquidó la ocupación.

Todo comenzó en Aranjuez, el 18 de Marzo de 1808, que terminó —aparentemente— con las rivalidades borbónicas, llevando a Fernando al trono. Aprovechando esa circunstancia, Napoleón, que ya había golpeado contra Portugal, dirigió su expansión contra España: en Bayona hizo abdicar la corona en su nombre. Muy pronto comenzó la lucha. Desde el 2 de mayo de 1808 los patriotas se alzaron contra la intromisión extranjera.

Muchos cambios hubo entonces. La Junta Central se instaló en Cádiz, desde donde ejerció la Regencia. Más tarde se convocaron las Cortes y se elaboró la constitución gaditana de 1812, de corte netamente liberal. La influencia de las nuevas ideas llegó también a España y en esa Constitución se establecieron los principios de soberanía nacional, monarquía contitucional, separación de poderes, derechos del hombre y el ciudadano y el sufragio. El aletazo liberal llegó incluso, en 1813, a derogar el Tribunal de Santo Oficio.

Ahora, liquidada casi por liquidarse la hegemonía napoleónica, los españoles han recuperado su tierra.

Y su Rey, que se encuentra otra vez en su Patria. Todo vuelve a la hispánica moralidad.

Peleando por los Realistas Murió Venancio Benavídez

Salta, febrero 20 de 1813

Con un balazo en el cráneo y luchando al lado de los realistas, terminó hoy sus días el comandante Venancio Benavídez, antiguo ex-patriota que apoyara en un principio con fervor la causa revolucionaria en la Banda Oriental. Con él cayó derrotado el ejército realista acantonado en Salta, a manos de las fuerzas patriotas comandadas por Belgrano.

La encarnizada batalla duró tres horas hasta que el General Tristán pidió capitulación: se entregó con tres mil sobrevivientes y todos los pertrechos.

En cuanto a Benavidez, como se recordará, fue el compañero de Pedro Viera en el alzamiento oriental del 28 de febrero de 1811.

Poco después se alejó de la Banda Oriental al sentirse pospuesto por Artigas, pues ambicionaba la dirección del movimiento revolucionario. Se fue a Buenos Aires donde la junta lo destinó a servir en el ejército de Belgrano. Sin embargo, poco duró su permanencia. Al cabo de un breve período lo abandonó sumándose a las fuerzas realistas.